

Folio N°

PL-153077

F-/	26/11/2015
Fecha -	

Dependencia:

Dependencia:

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de

VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2015 que en la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumulificada al logación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legación pasará

ATENTAMENT

LIC. ARMANDO JESOS ESPINOZA

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad c**ó Russió de Conficulos** 79 y 8 de la Ley de Responsabilidades de los Se vidores Públicos d**DE RESIGNISTA S**ecto de verificar l temporalidad de la misma o cualquier otra circurstancia relacionada con su contenido.